



ANUNCIO DE TRIBUNAL

PRUEBA PRÁCTICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE UN@ CONSERJE Y MANTENEDOR DE JARDINES Y ESPACIOS VERDES MUNICIPALES A JORNADA COMPLETA, DURANTE DIEZ MESES, EN RÉGIMEN LABORAL, AL AMPARO DE LAS BASES REGULADORAS CON CONVOCATORIA PARA 2025, DEL PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES CON DESTINO A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN SUS ÁMBITOS TERRITORIALES, BOP DE BADAJOZ N.º 145, DE 31 DE JULIO DE 2025, ANUNCIO 3293/2025.

Se hace constar expresamente que cualquier término genérico presente en la redacción de la presente acta, referente a miembros del Tribunal, aspirantes, etcétera, debe entenderse en sentido comprensivo de ambos sexos, en aplicación del principio de igualdad de género.

En Alconchel, a 16 de octubre de 2025.

Reunidos a las 10:00 horas de forma telemática los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para realizar y valorar las pruebas selectivas para la provisión de un@ conserje y mantenedor de jardines y espacios verdes municipales, durante diez meses, a jornada completa en régimen laboral, al amparo de las Bases reguladoras con convocatoria para 2025, del Plan de Empleo Provincial de la Diputación de Badajoz para la concesión de subvenciones a las entidades locales con destino a la creación de empleo en sus ámbitos territoriales, BOP de Badajoz N.º 145 anuncio 3293/2025, y que son:

PRESIDENTE:

TITULAR: Vinagre Mata, Arcadio. **Asiste.**

SUPLENTE: Tuya Vicente, Ángel

VOCALES:

TITULAR: Soto Cortés, Margarita. **Asiste.**

SUPLENTE: Largo García, José Ignacio

TITULAR: Albano del Pozo, Ismael. **Asiste.**



Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España,3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

SUPLENTE: Guerrero Blanco, Alberto

TITULAR: Mayorga Gavilla, María Victoria

SUPLENTE: Recio Durán, José Manuel. **Asiste.**

SECRETARIO:

TITULAR: París Martín, Icíar. **Asiste.**

SUPLENTE: Bravo Hernández, Juan Francisco

No concurren como observadores representantes de las Centrales Sindicales, ni representantes de los Grupos Políticos.

ACUERDAN

PRIMERO. Elevar a definitivas las Calificaciones Provisionales obtenidas por los aspirantes en la Prueba Teórica de la Fase de Oposición (Máxima Puntuación 5 puntos):

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN/ PUNTUACIÓN
1	RAMALLO GONZÁLEZ, FERMÍN	****678**	3,6
2	MACÍAS VARGAS, CÁNDIDO	****429**	NO APTO
3	GARCÍA GONZÁLEZ, CARLOS	****523**	NO APTO

SEGUNDO. Elevar a definitivas las Calificaciones Provisionales obtenidas por los aspirantes en la Prueba Práctica de la Fase de Oposición (Máxima Puntuación 5 puntos):

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN/ PUNTUACIÓN
1	RAMALLO GONZÁLEZ, FERMÍN	****678**	4,5
2	MACÍAS VARGAS, CÁNDIDO	****429**	4,5
3	GARCÍA GONZÁLEZ, CARLOS	****523**	NO APTO

TERCERO. Determinar la Calificación Final (suma de las puntuaciones del examen teórico y práctico), obtenida por los aspirantes, con el siguiente resultado (Máxima puntuación 10 puntos):



Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España,3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN/ PUNTUACIÓN
1	RAMALLO GONZÁLEZ, FERMÍN	****678**	8,1
2	MACÍAS VARGAS, CÁNDIDO	****429**	6,35
3	GARCÍA GONZÁLEZ, CARLOS	****523**	NO APTO

CUARTO. Determinar la relación de aspirante seleccionado por orden de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN/ PUNTUACIÓN
1	RAMALLO GONZÁLEZ, FERMÍN	****678**	8,1

QUINTO. Proponer al Alcalde-Presidente al aspirante D. Fermín Ramallo González, con D.N.I. ****678**.

SEXTO. Constituir Bolsa de Trabajo (reserva) con el resto de aspirantes aptos:

1	MACÍAS VARGAS, CÁNDIDO	****429**	6,35
---	------------------------	-----------	------

SÉPTIMO. Publicar el anuncio en el Tablón de Anuncios del Alconchel y en el tablón virtual de su sede electrónica <https://alconchel.sedelectronica.es/info.0>.

Lo que se publica para general conocimiento. La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma recurso de alzada ante la Alcaldía de la entidad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

EL PRESIDENTE

VINAGRE MATA
ARCADIO - DNI
08815240F

Firmado digitalmente por
VINAGRE MATA ARCADIO
- DNI 08815240F
Fecha: 2025.10.17
08:51:57 +02'00'

D. Arcadio Vinagre Mata

LA SECRETARIA

Firmado por PARIS MARTIN
ICIAR - ***1800** el día
16/10/2025 con un
certificado emitido por

Dña. Iciar París Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE